



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- Nº **322-15**

21 JUL 2015
Salta,
Expediente Nº 12.654/14

VISTO: La Resolución -D- Nº 006/15 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. CASTRO, Gimena Lorena L. U. Nº 613.126 y LAVIN, Ana Emilia L. U. Nº 612.703 alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Titulo definitivo: " Factores que influyen en la adherencia al tratamiento dietoterápico de pacientes con enfermedad Celíaca. Salta - Capital 2015 " el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas CASTRO, Gimena Lorena L. U. Nº 613.126 y LAVIN, Ana Emilia L.U. Nº 612.703 alumnas de la Carrera de Nutrición el día viernes 24 de Julio de 2015 a Hs. 15:00.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales.

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea P.
Lic. FORSYTH, María Silvia
Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **322-15**

21 JUL 2015

Salta,
Expediente N° 12.654/14

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIA E. PASSAMA DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa